



SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2019 - 2021



Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO
2019 - 2021





PERFIL INSTITUCIONAL

Empresas Públicas

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Nivel:

Entidad:

Base Legal de Creación:

LEY N° 7390; QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY N° 25/90; "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL" (DINAC), MODIFICADO POR LEY N° 2199/2003.

Misión:

Normar, certificar, vigilar y garantizar que las actividades de la aviación civil e hidrometeorológicas, se desarrollen de una manera segura, regular y ordenada, con los más altos estándares de eficiencia, en forma sostenible y sustentable.

Visión:

Ser un ente público de excelencia, capaz de anticiparse a los cambios de la industria en un mercado globalizado, garantizando las condiciones para el desarrollo seguro, ordenado, regular, eficiente, sostenible y sustentable de la Aviación Civil.

Diagnóstico General de la Institución:

Oportunidades: País con crecimiento ECONÓMICO y sustentable, sostenible y dinámico; Ubicación GEOGRÁFICA, TOPOGRÁFICA y Clima favorable para la operación aeronáutica; Facilidades e incentivos legales y ECONÓMICOS para la inversión; Asistencia TÉCNICA de organismos especializados; La Ley de Participación Pública Privada (APP), como opción de inversión y gestión en la industria aeronáutica. Amenazas: Fortalecimiento de otros centros de conexión en la región; Insuficiente cantidad de personal técnico aeronáutico especializado, para satisfacer la demanda a futuro; Falta de competitividad del mercado para retener o mantener a los explotadores AÉREOS. Fortalezas: Alto interés comercial en el desarrollo aeroportuario en Paraguay, capitalizando su posición GEOGRÁFICA para ubicarlo como HUB; Institución autárquica y descentralizada; Capacidad de incorporar nueva TECNOLOGÍA; Marco normativo estandarizado, con las prácticas nacionales e internacionales, Anexos OACI, DINAC R, ISO 9001:2008 e inicio de la implementación del MECIP. Debilidades: Limitada capacidad de la infraestructura e instalaciones aeroportuarias, AERONÁUTICAS y METEOROLÓGICAS para atender el crecimiento de la demanda; Falta de coordinación de Plan de Negocios y de Gestión Presupuestaria; Falta de la creación de un sistema de tarifas y costos.

Objetivos Generales de la Institución:

a) Proyectar, coordinar y ejecutar con los órganos del Poder Ejecutivo los planes nacionales e internacionales a ser ejecutados, atendiendo a los avances tecnológicos y científicos, en la Materia. b) Aplicar los Tratados y Convenios internacionales de la Materia ratificado por la REPÚBLICA, coordinándolas con las Leyes Nacionales y con las Resoluciones de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-, de la Organización Meteorológica Mundial -OMM- y de otros organismos internacionales. c) Analizar y proponer al Poder Ejecutivo las políticas aeronáuticas e Hidrometeorología del Estado, en base a los Convenios, Acuerdos, Tratados Internacionales, y las leyes nacionales; y una vez aprobadas, ejecutarlas. d) Planificar, dirigir y fiscalizar la construcción de aeropuertos en el país instalaciones de rutas de acceso basados en el incremento del tráfico aéreo y sus necesidades prioritarias, siguiendo las pautas y recomendaciones de los Organismos Internacionales pertinentes, en coordinación con los órganos nacionales competentes y dentro de los planes de desarrollo nacional; e) Administrar y mantener los servicios de tránsito aéreo y de telecomunicaciones aeronáuticas, los aeropuertos internacionales y nacionales, aeródromos, helipuertos e hidropuertos estatales y ejercer el control y fiscalización de los mismos, en coordinación con los órganos competentes del Estado; f) Administrar la red de observatorios meteorológicos oficiales; recopilar y procesar los datos provenientes de dichos observatorios; y promover el estudio, desarrollo e investigación de la Meteorología e Hidrología en todo el territorio nacional, en coordinación con las instituciones Estatales competentes

en la Materia. g) Organizar, reglamentar y establecer sistemas de seguridad destinados a brindar protección al tránsito aéreo y a las instalaciones aeroportuarias. h) Adoptar medidas y proponer regulaciones sobre los límites máximos del ruido de las aeronaves y ejercer el cumplimiento de las mismas. i) Proponer al Poder Ejecutivo para su aprobación, por conducto del Ministerio de Defensa Nacional, proyectos sobre aplicación de tarifas y tasas por retribución de los servicios prestados. j) Participar en toda negociación relativa a acuerdos de cooperación internacional aero-espacial y meteorológica y proporcionar la celebración de convenios en estas materias, que tienden a lograr la integración institucional y económica de los Estados, así como la efectiva implementación de sus servicios públicos. k) Propiciar, organizar y participar en las conferencias, organismos, congresos y eventos relacionados a la problemática aero-espacial y meteorológica.

Principales Políticas Institucionales:

1. Normar y Vigilar la Seguridad Operacional. 2. Modernizar las Infraestructuras, la Navegación Aérea y la Hidrometeorología. 3. Fortalecer la Seguridad de la Aviación y Facilitación 4. Fortalecer el Desarrollo Económico y la Competitividad 5. Fortalecer la Institución
6. Promover la Capacitación continua 7. Preservar el Medio Ambiente

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucui:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindiyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100
Total Mes:	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	100

2020:

100

2021:

100

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Influencia del Producto	Objetivo PND Vinculado
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS	1	0	Objetivo PND
			Objetivo PND
			CONOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE
			Colaboración del Resultado
			Influencia del Resultado
			1
			0

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
Actividad	Otros	Porcentaje	100	Alc. Nacional

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 25 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Tipo Presupuesto: 2 Programas de Acción

PROGRAMA: 2-1-COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Diagnóstico:

Oportunidades: País con crecimiento económico y sustentable, sostenible y dinámico; Ubicación Geográfica, Topográfica y Clima favorable para la operación aeronáutica; Facilidades e incentivos legales y económicos para la inversión; Asistencia técnica de organismos especializados; La Ley de Participación Pública Privada (APP) como opción de inversión y gestión en la industria aeronáutica. Amenazas: Fortalecimiento de otros centros de conexión en la región; Insuficiente cantidad de personal técnico aeronáutico especializado, para satisfacer la demanda a futuro a futuro; Falta de competitividad del mercado para retener o mantener a los explotadores aéreos. Fortalezas: Alto interés comercial en el desarrollo aeroportuario en Paraguay, capitalizando su posición geográfica para ubicarlo como HUB; Institución autárquica y descentralizada; Capacidad de incorporar nueva tecnología; Marco normativo estandarizado, con las prácticas nacionales e internacionales, Anexos OACI, DINAC R, ISO 9001:2008 e inicio de la implementación del MECIP. Debilidades: Limitada capacidad de la infraestructura e instalaciones aeroportuarias, aeronáuticas y meteorológicas para atender el crecimiento de la demanda; Falta de coordinación de Plan de Negocios y de Gestión Presupuestaria; Falta de la creación de un sistema de tarifas y costos.

Objetivo:

Proyectar, coordinar y ejecutar con los órganos del Poder Ejecutivo los planes nacionales e internacionales a ser ejecutados, atendiendo a los avances tecnológicos y científicos, en la Materia. Aplicar los Tratados y Convenios Internacionales de la Materia ratificado por la República, coordinándolos con las Leyes Nacionales y con las Resoluciones de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-, de la Organización Meteorológica Mundial -OMM- y de otros organismos internacionales. Analizar y proponer al Poder Ejecutivo las políticas aeronáuticas, especial e Hidrometeorología del Estado, en base a los Convenios, Acuerdos, Tratados Internacionales, y las leyes nacionales; y una vez aprobadas, ejecutarlas. Planificar, dirigir y fiscalizar la construcción de aeropuertos en el país instalaciones de rutas de acceso basados en el incremento del tráfico aéreo y sus necesidades prioritarias, siguiendo las pautas y recomendaciones de los Organismos Internacionales pertinentes, en coordinación con los órganos nacionales competentes y dentro de los planes de desarrollo nacional; Administrar y mantener los servicios de tránsito aéreo y de telecomunicaciones aeronáuticas, los aeropuertos internacionales y nacionales, aeródromos, helipuertos e hidropuertos estatales y ejercer el control y fiscalización de los mismos, en coordinación con los órganos competentes del Estado; Administrar la red de observatorios meteorológicos oficiales; recopilar y procesar los datos provenientes de dichos observatorios; y promover el estudio, desarrollo e investigación de la Meteorología e Hidrología en todo el territorio nacional, en coordinación con las instituciones Estatales competentes en la Materia. Organizar, reglamentar y establecer sistemas de seguridad destinados a brindar protección al tránsito aéreo y a las instalaciones aeroportuarias. Adoptar medidas y proponer reglamentaciones sobre los límites máximos del ruido de las aeronaves y ejercer el cumplimiento de las mismas. Proponer al Poder Ejecutivo para su aprobación, por conducto del Ministerio de Defensa Nacional, proyectos sobre aplicación de tarifas y tasas por retribución de los servicios prestados. Participar en toda negociación relativa a acuerdos de cooperación internacional aero-espacial y meteorológica y proporcionar la celebración de convenios en estas materias, que tienden a lograr la integración institucional y económica de los Estados, así como la efectiva implementación de sus servicios públicos. Propiciar, organizar y participar en las conferencias, organismos, congresos y eventos relacionados a la problemática aero-espacial y meteorológica.

Base Legal:

Departamento:

Ley N° 73/90; Que Aprueba con Modificaciones el Decreto Ley N° 25/90; "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL" (DINAC)
Alc. Nacional

SUBPROGRAMA: 2-1-1-SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Diagnóstico:

Entre los objetivos de la Dirección de Aeropuertos se encuentran planificar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de la administración de los Aeropuertos nacionales e internacionales, aeródromos y el servicio de navegación aérea, siguiendo las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

Objetivo: Entre los objetivos de la Dirección de Aeropuertos se encuentra planificar, dirigir y controlar el funcionamiento de la administración de los Aeropuertos nacionales en internacionales, aeródromos y el servicio de navegación aérea, siguiendo las normas y reglamentos nacionales e internacionales. Preservar la capacitación continua de Talentos Humanos. Preservar el medio ambiente en las áreas que se encuentran bajo su responsabilidad. Fortalecimiento Institucional con énfasis en sus dependencias. Fortalecer el desarrollo económico y la competitividad.

Base Legal: La DINAC fue creada por Ley N° 73/90 y su modificación la Ley N° 2199/03, como entidad autárquica de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio. La Ley 1860/02 Código Aeronáutico.

Departamento: Alc. Nacional
Estrategia PND: Competitividad e innovación

Unidad Responsable: DIRECCION DE AEROPUERTOS
Clasificación Funcional: TRANSPORTE AEREO
Departamento: Alc. Nacional

PRODUCTO: 714-SERV. DE NAVEGACION AEREA-, U.M.: VUELOS- TIPO: N, Meta 2019: 97.267

AÑO 2019

DEPTO/IMES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	4.697	5.438	5.790	6.728	5.774	7.319	7.973	7.762	7.514	6.901	8.006	7.199	81.301
Concepción:	71	85	78	64	63	80	87	85	82	76	89	79	918
San Pedro:	6	5	7	5	5	7	7	7	6	7	7	9	78
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	31	28	34	28	28	35	38	37	36	33	39	36	403
Caazapá:	6	5	6	5	5	6	7	7	7	6	7	7	74
Itepuca:	119	108	130	106	106	134	146	142	138	126	147	131	1.533
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	514	571	696	817	752	954	1.039	1.012	979	889	1.043	938	10.204
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ñembojú:	40	37	44	36	36	45	49	48	47	43	50	45	520
Amambay:	131	119	143	117	116	147	161	156	151	139	161	146	1.687
Canindeyú:	15	17	16	19	15	15	19	21	21	20	18	22	218
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	26	23	28	23	23	29	32	31	30	27	32	27	331
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	5.856	6.416	6.972	7.946	6.923	8.771	9.558	9.308	9.011	8.267	9.598	8.639	97.267

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pib. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	1,916	1,648	1,947	1,886	1,986	2,165	2,214	2,281	2,420	2,486	2,589	2,680	26,220

2020:

28,843

2021:

31,727

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Influencia del Producto	Objetivo PND Vinculado
SEGURIDAD OPERACIONAL INSPECCIONADAS, BASADAS EN NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES	1	0	Objetivo PND
			Colaboración del Resultado
			Influencia del Resultado
			1
			0
CONSOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE			

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
Área de residencia	Urbana	Toneledas	26220	Alc. Nacional

PRODUCTO: 1293-USUARIOS ATENDIDOS EN TERMINALES AEREAS- U.M.: Usuarios- TIPO: N, Meta 2019: 1,492,401

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	133,892	109,744	116,454	105,750	108,380	103,005	142,150	123,803	118,241	123,351	117,224	128,603	1,430,405
Concepción:	157	186	206	148	218	226	221	236	337	140	296	215	2,546

AÑO 2019

DEPTOMES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
San Pedro:	68	9	10	1	0	5	9	25	21	5	3	20	176
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caleta:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	91	62	68	23	109	18	62	55	37	132	81	83	821
Caazapá:	16	5	7	6	0	7	20	49	8	20	10	18	166
Itapúa:	335	511	708	477	249	551	560	679	635	453	594	612	6.354
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	2.952	3.628	4.202	4.231	3.683	4.248	4.940	4.470	4.349	4.227	4.625	4.199	49.954
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	49	23	43	12	38	104	170	140	61	46	74	103	863
Amambay:	8	23	29	31	23	24	72	47	52	23	43	30	405
Canduyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bocueron:	23	33	64	64	62	102	51	47	106	32	32	75	711
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	137.581	174.224	121.791	110.751	112.982	108.290	148.245	129.351	123.847	128.429	122.942	135.958	1.492.401

2020:

1.637.424

2021:

1.801.166

Resultado Esperado Vinculado

Colaboración del Producto
Influencia del Producto

Objetivo PND Vinculado

SEGURIDAD OPERACIONAL INSPECCIONADAS, BASADAS EN NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES	1	0	Objetivo PND	Colaboración del Resultado	Influencia del Resultado
CONSOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE					

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripcion	Cantidad	Departamento
Área de residencia	Urbana	Usuarios	1492401	Alc. Nacional

SUBPROGRAMA: 2-1-2-SERVICIOS AERONÁUTICOS

Diagnóstico:

Servicios de Navegación Aérea con mayor calidad y seguridad para cumplir con los indicadores de la OACI. Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento y aplicando los programas de prevención correspondiente.

Objetivo:

Normar y Vigilar la Seguridad Operacional, ejecutando la Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea con mayor calidad y seguridad para cumplir con los Estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional OACI, que conllevan la responsabilidad de establecer y aplicar Normas Aeronáuticas de carácter general y específico que garanticen que las actividades del sector se desarrollen en forma segura y eficiente, cumpliendo así con la seguridad operacional internacional. Asegurar que los servicios aerocomerciales nacionales e internacionales sean efectuados de acuerdo con las políticas establecidas y reglamentos aplicables, impulsando acciones regulatorias para la apertura y desarrollo del tráfico aéreo en Paraguay con otros países, promoviendo la conectividad aérea.

Base Legal:

La DINAC fue creada por Ley Nº 73/90 y su modificación la Ley Nº 2199/03, como entidad autárquica de duración ilimitada, con personería jurídica y patrimonio propio.

Departamento:

Alc. Nacional

Estrategia PND:

Competitividad e innovación

Unidad Responsable:

DIRECCION DE AERONAUTICA

Clasificación Funcional:

TRANSPORTE AEREO

Departamento:

Alc. Nacional

PRODUCTO: 202-CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD OPERACIONAL-, U.M.: CERTIFICADOS- TIPO: N, Meta 2019: 4.045

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	73	86	56	60	56	84	80	65	57	73	79	57	828
Concepción:	15	9	5	8	10	7	8	5	7	11	10	7	103
San Pedro:	14	14	7	5	8	9	7	9	9	12	11	12	117

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Cordillera:	4	6	3	4	3	9	4	5	6	4	4	5	57
Guaíra:	8	3	6	6	16	6	5	4	10	3	4	3	74
Caaguazú:	11	9	11	9	10	10	11	9	6	6	12	14	118
Caazapá:	9	5	6	7	7	7	11	9	4	9	3	11	88
Itapúa:	23	10	21	17	12	28	19	19	12	18	28	20	227
Misiones:	10	7	14	5	10	13	10	7	8	16	7	14	121
Paraguari:	7	8	5	8	7	6	8	8	6	5	4	6	78
Alto Paraná:	20	24	22	29	20	21	24	26	23	22	33	28	292
Central:	64	68	105	64	74	74	81	60	79	57	78	95	899
Neembucú:	7	8	6	4	8	5	10	5	4	11	8	12	88
Amambay:	26	16	31	23	30	15	21	14	22	17	22	20	257
Canindeyú:	9	10	19	15	11	14	13	15	14	18	18	18	174
Pta. Hayes:	12	9	22	22	12	22	19	18	12	23	33	23	227
Bocueron:	13	16	23	20	20	18	16	20	18	31	15	9	219
Alto Paraguay:	10	7	4	5	8	5	6	9	7	8	3	8	80
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	336	315	366	311	322	353	353	307	304	344	372	362	4.045

2020:

4.368

2021:

4.719

Resultado Esperado Vinculado	Objetivo PND Vinculado	Objetivo PND	Colaboración del Producto	Influencia del Producto	Objetivo PND Vinculado	Colaboración del Resultado	Influencia del Resultado
SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y TELECOMUNICACIONES MEJORADA, EN CALIDAD Y SEGURIDAD.			1	0		1	0
CONSOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE							

AÑO 2019

DEPTOMES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pie. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.387	42.383	508.640

2020:

508.640

2021:

508.640

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Influencia del Producto	Objetivo PND Vinculado	Colaboración del Resultado	Influencia del Resultado
SERVICIOS PRESTADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS.	1	0	Objetivo PND	1	0
CONSOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE					

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario	Grupo Destinatario	Descripción	Cantidad	Departamento
Área de residencia	Urbana	Informes Meteorológicos e Hidrológicos	508640	Alc. Nacional

SUBPROGRAMA: 2-14-INSTITUTO NACIONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL

Diagnóstico:

Con el avance tecnológico en el campo de la aviación y áreas afines, para el buen desarrollo de los servicios que ofrece la DINAC, subyace la necesidad del personal capacitado y actualizado para el efectivo ejercicio de sus funciones, adecuando convenientemente los cursos y sus respectivos programas a las Normas Nacionales e Internacionales que rigen en materia de Aviación Civil, dotando a la Institución con Equipos Tecnológicos de última generación, realizando además los trabajos de Mantenimiento y Reparación de la infraestructura edilicia.

Objetivo: Formar y capacitar al personal de la DINAC y personas cuyas tareas sean inherentes, acorde a los avances tecnológicos y normativas nacionales e internacionales, para la prestación óptima de los servicios aeronáuticos.

Base Legal: Creada por Decreto ley N° 1810 del 13/11/73, como "Escuela Nacional de Aeronáutica Civil", (ENAC). Cambio de Denominación Por Decreto N° 4739 del 18/07/94, como Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, INAC. Reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, como Instituto Técnico Superior por Res./MEC N° 113/04. Ley N° 73/90, que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 25/90. ¿Que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil?

Departamento: Alc. Nacional
Estrategia PND: Competitividad e innovación

Unidad Responsable: INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Clasificación Funcional: TRANSPORTE AEREO
Departamento: Alc. Nacional

PRODUCTO: 32-CAPACITACION AERONAUTICA- U.M.: ALUMNOS- TIPO: N. Meta 2019: 550

AÑO 2019

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ceaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ceazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	0	0	30
Central:	0	0	30	55	55	55	55	55	55	55	55	50	520
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cerindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aut. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	30	55	60	60	60	60	60	60	55	50	550

2020:

605

2021:

665

Resultado Esperado Vinculado

Colaboración del Producto

Objetivo PND Vinculado

ALUMNOS CAPACITADOS EN AVIACIÓN CIVIL CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NECESARIOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES

1 0

Objetivo PND

Colaboración del Resultado 1
Influencia del Resultado 0

CONSOLIDAR UNA RED DE TRANSPORTE MULTIMODAL EFICIENTE (FLUVIAL, AEREO, TERRESTRE, FERROVIARIO) QUE DISMINUYA LOS COSTOS LOGISTICOS PROMEDIOS A NIVELES COMPETITIVOS INTERNACIONALMENTE

DESTINATARIOS

Tipo Destinatario

Grupo Destinatario

Descripción

Cantidad

Departamento

Área de residencia

Urbana

Alumnos

550

Alc. Nacional

FICHA DE INDICADOR

1699) Cargas Aéreas

Tipo de Indicador

Indicador de resultado

Metodología de Cálculo

Cargas Aéreas Recepcionadas / Cargas Aéreas Proyectadas

Unidad de Medida

Usuarios

Frecuencia de Medición (Meses)

12

Fecha de Disponibilidad de la Información

Mensual

Cobertura Geográfica

Nacional

Nivel de Despliegue Geográfico

Nacional

Desagregación demográfica y destinatarios

Actividad

Fuente de Datos

Dirección de Aeropuertos

1699) Cargas Aéreas

Institución Responsable del Cálculo del Indicador

DINAC

Evaluación HECI

100%

Contacto

Subdirección de Planificación DINAC

Comentarios

*

Metas

Cantidad

Fecha

2020-12-31

28.843

2019-12-31

26.220

2021-12-31

31.727

Resultados Vinculados

Niv Ent TP Pro Sub Pry Prd Res

Resultado

25 5 2 1 1 0 1292 1341

SEGURIDAD OPERACIONAL INSPECCIONADAS, BASADAS EN NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

1928) Gestión Administrativa para Generación de Valor Público

Tipo de Indicador

Indicador de resultado

Metodología de Cálculo

Ejecución Presupuestaria/Proyección Presupuestaria

Unidad de Medida

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición (Meses)

12

Fecha de Disponibilidad de la Información

Mensual

Cobertura Geográfica

Nacional

Nivel de Despliegue Geográfico

Nacional

Desagregación demográfica y destinatarios

Actividad

Fuente de Datos

Subdirección de Administración y Finanzas

Institución Responsable del Cálculo del Indicador

DINAC

Evaluación HECI

100%

928) Gestión Administrativa para Generación de Valor Público

Subdirección de Planificación DINAC

Contacto

Comentarios

*

Metas

Fecha Cantidad

2019-12-31	100
2020-12-31	100
2021-12-31	100

Resultados Vinculados

Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
25	5	1	1	0	0	1213	242	ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE RECURSOS Y BIENES PÚBLICOS

1700) Cantidad de Vuelos Nacionales e Internacionales

Tipo de Indicador

Indicador de resultado

Metodología de Cálculo

Cantidad de Vuelos Operados / Cantidad de Vuelos Proyectados

Unidad de Medida

Usuarios

Frecuencia de Medición (Meses)

12

Fecha de Disponibilidad de la Información

Mensual

Cobertura Geográfica

Nacional

Nivel de Despliegue Geográfico

Nacional

Desagregación demográfica y destinatarios

Actividad

Fuente de Datos

Dirección de Aeropuertos

Institución Responsable del Cálculo del Indicador

DINAC

Evaluación HECI

100%

Contacto

Subdirección de Planificación DINAC

Comentarios

*

Metas	Fecha	Cantidad
2021-12-31	117.131	
2020-12-31	106.482	
2019-12-31	97.277	

Resultados Vinculados										Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res			
25	5	2	1	1	0	714	1341	SEGURIDAD OPERACIONAL INSPECCIONADAS, BASADAS EN NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES		

1702) Usuarios atendidos en terminales aereas

Tipo de Indicador	Indicador de resultado
Metodología de Cálculo	Usuarios atendidos / Usuarios proyectados
Unidad de Medida	Usuarios
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Fecha de Disponibilidad de la Información	Mensual
Cobertura Geográfica	Nacional
Nivel de Despliegue Geográfico	Nacional
Desagregación demográfica y destinatarios	Actividad
Fuente de Datos	Dirección de Aeropuertos
Institución Responsable del Cálculo del Indicador	DINAC
Evaluación HECI	100%
Contacto	Subdirección de Planificación DINAC
Comentarios	*

Metas	Fecha	Cantidad
	2020-12-31	1.637.424
	2019-12-31	1.492.401
	2021-12-31	1.801.166

Resultados Vinculados							Resultado	
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	
25	5	2	1	1	0	1293	1341	SEGURIDAD OPERACIONAL INSPECCIONADAS, BASADAS EN NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

461) Alumnos con Capacitación Aeronáutica

Tipo de Indicador	Indicador de resultado
Metodología de Cálculo	Cantidad de Alumnos Capacitados / Cantidad de Alumnos Proyectados
Unidad de Medida	ALUMNOS
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Fecha de Disponibilidad de la Información	Mensual
Cobertura Geográfica	Nacional
Nivel de Despliegue Geográfico	Nacional
Desagregación demográfica y destinatarios	Actividad
Fuente de Datos	INAC
Institución Responsable del Cálculo del Indicador	DINAC
Evaluación HECI	100%
Contacto	Subdirección de Planificación DINAC
Comentarios	*

Metas	Fecha	Cantidad
2020-12-31		605
2019-12-31		550
2021-12-31		665

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	25	5	2	1	4	0	32	930	ALUMINOS CAPACITADOS EN AVIACIÓN CIVIL CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NECESARIOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES

1147) Certificados de Aeronavegabilidad

Tipo de Indicador	Indicador de resultado
Metodología de Cálculo	Cantidad de Certificados Emitidos / Cantidad de Certificados Proyectados
Unidad de Medida	CERTIFICADOS
Frecuencia de Medición (Meses)	1
Fecha de Disponibilidad de la Información	Mensual
Cobertura Geográfica	Nacional
Nivel de Despliegue Geográfico	Nacional
Desagregación demográfica y destinatarios	Actividad
Fuente de Datos	Dirección de Aeronáutica
Institución Responsable del Cálculo del Indicador	DINAC
Evaluación HECI	100%
Contacto	Subdirección de Planificación DINAC
Comentarios	*

Metas	Fecha	Cantidad
2021-12-31	4.719	
2019-12-31	4.045	
2020-12-31	4.368	

Resultados Vinculados							Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res
25	5	2	1	2	0	202	931
SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA Y TELECOMUNICACIONES MEJORADA, EN CALIDAD Y SEGURIDAD.							

1125) Cantidad de Informes Meteorológicos e Hidrológicos	
Tipo de Indicador	Indicador de resultado
Metodología de Cálculo	Cantidad de Informes Emitidos / Cantidad de Informes Proyectados
Unidad de Medida	INFORMES
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Fecha de Disponibilidad de la Información	Mensual
Cobertura Geográfica	Nacional
Nivel de Despliegue Geográfico	Nacional
Desagregación demográfica y destinatarios	Actividad
Fuente de Datos	Dirección de Meteorología e Hidrología
Institución Responsable del Cálculo del Indicador	DINAC
Evaluación HECI	100%
Contacto	Subdirección de Planificación DINAC
Comentarios	*

Metas	Fecha	Cantidad
	2019-12-31	508.640
	2020-12-31	508.640
	2021-12-31	508.640

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	25	5	2	1	3	0	625	899	SERVICIOS PRESTADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPENDIENTES DE LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS.